Domingo 30 de Marzo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,717

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos or
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20	" "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo — *De Pasion*. — Santos Juan Clímaco y Pastor obispo.
San Pastor, obispo en Orleans.
El martirio de San Quirino, tribuno y alcaide de la cárcel en Roma, en la vía Apia.
San Clinio, confesor en Aquino.
90 dias transcurridos, faltando 276 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y entra á las 5 h. 49 m. de la tarde.
Luna nueva (3.º dia).
Mañana Lúnes. Santos Benjamin y Balbina.
San Benjamin, diácono en Persia.
Santa Balbina, vírgen, en Roma, hija de San Quirino mártir, la cual habiendo sido bautizada por San Alejandro, despues de haber vencido á su siglo, fué sepultada en la vía Apia, junto á su padre.
91 dias transcurridos, faltando 275 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 12 m. y entra á las 5 h. 48 m. de la tarde.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

Ley de imprenta

II

No vemos que ningun otro diario, sino *A Patria*, se ocupe del proyecto de imprenta presentado por el Sr. Tezanos, sobre el cual hicimos ayer algunas observaciones.

El colega brasilero no se ha pronunciado abiertamente en pró ni en contra de dicho proyecto.—Espera la discusion que sobre el espera ha de entablarse.—Nosotros abrigamos la esperanza de que el proyecto sea rechazado sin gran discusion.

Comprendemos los dos sistemas. — Comprendemos que haya una Legislacion especial para los delitos de imprenta.—Comprendemos tambien el sistema de suprimir esa Legislacion especial, y dejar sometidos los delitos que por la prensa se cometan á la Legislacion comun. —En este sistema desaparecen los *delitos de imprenta*.—Quedarán los delitos cometidos *por medio de la imprenta*.—Por este sistema la imprenta puede ser *instrumento para cometer un delito* penado por el código, lo mismo que el instrumento puede ser un puñal, un revólver ó una ganzúa, sin que se hagan Leyes especiales para los delitos cometidos con estos instrumentos.

Lo que no comprendemos ni admitimos, lo que nos parece soberanamente injusto, es que no haciéndose una clasificacion especial de los delitos cometidos por medio de la prensa y sometiéndolos á la misma jurisdiccion que los delitos comunes, se extreme el rigor con ellos imponiéndoles una pena mucho mayor.

¿Por qué esa crueldad excepcional para los delitos que se cometan *por medio de la prensa*? ¿No parece revelarse prevencion y odio contra esa benéfica institucion, que—dígase lo que se quiera—es mucho mas fecunda en bienes que en calamidades?

Ese ensañamiento contra los que delincan por medio de la prensa y la violencia y arbitrariedad que encontramos en el artículo 8.º del proyecto del Sr. Tezanos (el que se refiere á los asuntos internacionales) son las razones poderosas que tenemos para considerar el proyecto como funesto é inadmisible.

Dice *A Patria* que los ensayos efectuados en el pais con la Legislacion especial y con la ordinaria no han producido todavía el necesario caudal de experiencia para saber con certeza cual es el sistema preferible ó mas adecuado á la índole intelectual de la imprenta y á las condiciones del medio en que se ejercita.

Parécenos que hasta ahora nunca se ha ensayado en esta República el sistema de suprimir la Legislacion especial de imprenta y aplicar las leyes ordinarias á los delitos que se cometan *por medio de la prensa*.—Este pais ha vivido siempre en materia de prensa sometido al régimen de las legislaciones especiales: siendo de notar que hasta hace poco tiempo, que se sancionó la ley de imprenta que rige, habia estado vigente la que se promulgó en los albores de la independencia.

Dados los inconvenientes que hasta ahora ninguna Ley de imprenta del mundo ha logrado suprimir, la Ley de 1829 no funcionó mal. —La verdad es que apenas hay Ley de imprenta tan mala que habiendo buena voluntad en los que mandan no sea tolerable, ni tan buena que el Poder no pueda si quiere abusar de sus prescripciones.

Vigente estaba la Ley de imprenta de 1829 en el dia 20 de Mayo de 1881 de funesta recordacion.—La libertad de escribir sufrió aquella noche un tremendo ataque, que no fué reprimido por quien tenia el deber de reprimirlo.—Pero despues leimos que un Ministro de Estado declaraba oficialmente que si no se dictaba una Ley represiva no respondia de que no se repitiesen atentados como el del 20 de Mayo.

Vino la Ley represiva.—Los atentados no se reprodujeron.—¿Se hubieran repetido sin la nueva Ley?—¡Quién sabe! La *efervescencia popular* tiene algunas veces arranques terribles.

El Gobierno—fuerza es confesarlo—no ha abusado de la nueva Ley.—No ha extremado los rigores contra la prensa.—Con la Ley en la mano hubiera podido ser mucho mas duro. La mayor parte de los diarios que han sido acusados por el Fiscal han visto sobreseerse las causas.—En este momento no recordamos que se haya hecho efectiva otra condena que la de *El Hilo Eléctrico*; puesto que la que sufrió *El Bien Público* fué promovida, no por el Fiscal, sino á peticion de parte.—Esperamos que tampoco las acusaciones recientemente entabladas contra *El Nacional* se lleven adelante.—El Gobierno debe haberse convencido de que gana mucho mas siendo tolerante con la prensa, no estremando sus rigores contra ella.

¿Qué oportunidad hay entonces en agravar la cuestion de la prensa, sujetándola á una penalidad que por el proyecto del Sr. Tezanos resultaría mas rigorosa que la que hoy existe? No lo alcanzamos en verdad.—Creemos que los amigos del Gobierno deben ser los primeros en rechazar el proyecto.

Observa *A Patria* que en los Estado Unidos hay leyes especiales de imprenta; y atribuye á esto la frecuencia con que los periodistas son víctimas de ataques personales. — No pudiendo los que se ven ofendidos en su honor por la prensa buscar reparacion en las leyes, se toman la venganza por su mano.—Parodiando una frase aplicada por un escritor á los Czares de Rusia, ha dicho otro autor francés que la libertad absoluta de que goza la prensa en los Estados Unidos *está limitada por el asesinato*.

Tal vez hay alguna exageracion en esto.—Vivimos en una época en que nada sucede en los países civilizados del mundo sin que la prensa le dé publicidad y lleve la noticia á todas partes.—Es verdad que de vez en cuando llega á nosotros la noticia de haberse dado muerte violenta á un periodista norte-americano ó á un periodista brasilero.—Pero ¿por ventura son más raros los actos de venganzas individuales en los que no son periodistas?—Las pasiones desenfrenadas y las ofensas graves dan siempre amargos frutos.—La prensa libre tiene sin duda inconvenientes, nadie puede negarlo: ¡pero cuánto mayores son los beneficios que produce!

Nosotros nos inclinaríamos al sistema de los Estados Unidos.—Preferiríamos que no hubiera leyes especiales para los delitos de imprenta: preferiríamos que quedasen sometidos á la ley comun.

Pero no se trata de eso.—Estamos en un pais constituido, en el que siempre ha habido una legislacion especial para los delitos de imprenta.

Nos encontramos con una ley vigente, y con un proyecto que tiende á hacer mas dura la penalidad para los que delincan por medio de la prensa.

En esta alternativa optamos por la ley vigente, y deseamos y esperamos que la Cámara deseche el proyecto presentado por el señor Tezanos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Segun noticias, en breve se colocará la primera piedra de la Penitenciaria, cuya construccion se asegura seguirá con gran actividad.

El colega se alegraría de que así fuese, pero juzgando por el tino que han tenido los encargados de la construccion de la Penitenciaria en la eleccion del terreno para construirla, debe decir que es muy de temer que la direccion de las obras no sea de las mas acertadas, y que el dinero se les concluya á los contructores á la mitad del camino.

«Es una verdadera desgracia, el que en materia de obras públicas nunca sepan hacerse las cosas como Dios manda y que existía la maldita manía de preferir los caminos largos y dificultosos, á los cortos y llanos; y de hacer las cosas de la manera peor y mas cara, pudiendo hacerlas mejores y mas baratas.

«Así parece que se ha procedido en la eleccion y adquisicion del terreno necesasio para construir la Penitenciaria.

«La cuestion se habria reducido á elegir entre centenares de terrenos todos apropósito para lo que se necesitaba, y determinar si convenia mas construir la Penitenciaria á la orilla del rio ó mas tierra adentro, al Norte ó al Sud, en parte baja ó en situacion elevada.

«Pues bien; teniendo donde elegir tan comodamente se ha tenido la desgraciada ocurrencia de ir á enclavar el edificio de la dichosa Penitenciaria en uno de los barrios mas poblados de la novísima ciudad, y en un terreno reducido que se habrá comprado Dios sabe á qué precio, y donde hay necesidad de hacer expropiaciones para ensancharlo; y hacer desalojar casas, y derribar edificios, operaciones que dificultan la obra y que harán subir á una suma relativamente fabulosa el precio del terreno en cuestion, además de estar malamente situado.

« Si esto no es empezar con mal pié la construccion de la deseada Penitenciaria, si esto no es proceder de la manera mas desacertada, y demostrar completa falta de tino, que baje Dios y lo vea.

« Si en todo lo demas se procede de la misma manera, y si en la direccion de las obras preside el mismo espíritu de acierto y de economía, nada extraño será que veamos empezar la Penitenciaria pero que nunca la veamos terminada; y que se acaben á la mitad del camino las cantidades que podrian ser mas que suficientes para llevar á cabo por completo la construccion de dicho establecimiento.»

—

« Mala quincena (dice) le ha tocado á nuestro colega nacionalista, pues durante los quince dias últimos le han caido nada menos que cuatro acusaciones fiscales sobre las costillas.

« Sin meternos en averiguar si son veniales, ó mortales, los pecados contra la actual ley de imprenta cometidos por el colega acusado, lamentamos la preferencia con que al parecer le mira el Sr. Fiscal, y hacemos votos para que salga con bien, ó con el menor daño posible, del berengenal en que se halla metido, contra sus deseos y contra su voluntad.

« Por aquello de que cada cual habla de la féria segun le vá en ella, es indudable que el colega sobre quien ha caido tal chaparron de acusaciones, opinará que la ley vigente, confeccionada, segun se dijo á su debido tiempo, para garantir la verdadera libertad de la palabra escrita, é impedir únicamente los abusos, es una ley rematadamente mala y que no podria, ni puede, inventarse cosa peor.

« No diremos nosotros que sea buena, pero tal cual es pedimos al Señor que nos la conserve por muchos años, porque en materia de leyes de imprenta, tenemos la triste experiencia de que las nuevas siempre son peores que las viejas, y que cuanto se reforma y cuanto se hace por los gobernantes para asegurar la libertad del pensamiento, resulta al fin y al postre en perjuicio de esa pobre libertad, que todos quieren proteger y que todos se afanan en reglamentar.»

La Tribuna Popular

Da la bien venida al señor Edmundo De-Amicis, deseándole una grata permanencia.

—

De los proyectos presentados á la Cámara por el Diputado señor Tezanos, se ocupa del que impone á los buques con privilegio de paquete que tengan á su bordo un ciudadano de este pais, proyecto cuyo alcance no conoce el colega, y que encuentra calcado en uno de la República Argentina, por el cual se determinaba que todos los buques que usaran bandera argentina habian de tener un muchacho argentino á quien se le enseñaria el oficio y que cayó en deduso por no producir los resultados que se tuvieron en vista.

« Si se pretende formar marinos (añade), hágase lo que han hecho nuestros vecinos: establézcanse escuelas; pero pretender obligar á los buques que tocan en nuestros puertos y que por gozar de privilegios,—que redundan en el mayor desarrollo de nuestro comercio—se convierta á sus capitanos en maestros de escuelas es algo que *pica* de pretension.

« La honrada y laboriosa poblacion francesa residente entre nosstros (dice), se encuentra profundamente resentida por los artículos publicados en *La Nacion* por un señor A. M., que en una discusion seguida con *La France* se ha permitido hacer apreciaciones denigrantes contra la nacion francesa.

« ¿Que tenian que ver los franceses con las apreciaciones mas ó menos exageradas que respecto á nuestras cosas hizo el señor Garet?

« Ha sido obra poco patriótica de *La Nacion* conceder sus columnas para permitir se denigrara una nacionalidad, cuyos hijos, residentes entre nosotros, han dado siempre el ejemplo de cariño á este pais por el que se han sacrificado, sin jamás pensar en beneficiar de esos sacrificios. »

—

Tratando de esplicar la crisis monetaria que segun el colega domina al mercado, opina que es causada por la que domina la plaza de Buenos Aires, producida por la escasez de oro y no poder los Bancos establecidos en esa ciudad cumplir con la ley de la conversion decretada, por falta de medio de llevarla adelante.

« Nuestro mercado monetario (termina diciendo), siendo muy pequeño, no es de estrañar que la presion que hace la plaza de Buenos Aires produzca crisis, la que aunque no puede traer consecuencias, no deja sin embargo, de causar un malestar que dificulta las transacciones comerciales.

« Entretanto sepa nuestro comercio que Buenos Aires está bajo la influencia del curso forzoso, el que no tendrán mas remedio que decretar mas adelante. »

El Telégrafo Marítimo

Continua el colega marítimo su analisis comenzando en el número anterior del Mensage sobre la situacion de la Deuda Pública y los anexos que le acompañan.

Dos artículos dedica á ese importante asunto en los cuales pone de manifiesto algunas de las curiosidades é inexactitudes que ha encontrado en los susodichos documentos.

El Ferrocarril

Apoya la idea de segregarse la jurisdiccion de Trinidad para convertirse en departamento.

El Partido Colorado

Estimula al señor Director de Correos á continuar mejorando ese importante servicio público.

—Saluda al Sr. De Amicis y le desea grata permanencia.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

29 de Febrero.

Querido amigo mio: Las cuestiones de Inglaterra se relacionan por tan grave modo con todas las cuestiones de política universal, que reuniendo y concentrando nuestro pensamiento en aquel foco de la vida moderna, lo reunimos y lo concentramos en toda la humanidad. Cuestion religiosa referente á la libertad del espíritu humano es la cuestion interior conocida con el nombre de Bradlaugh; y cuestiones intercontinentales de primer órden la toma de Merú por los rusos y la entrada de Gordon y su secretario en el Sudan. Dentro de estos tres enormes y trascendentales sucesos, aparecen las rivalidades antiguas entre Inglaterra y Rusia; rivalidades á que ha querido poner fin la política radical de Gladstone adormeciéndolas pero no extirpándolas; y la decadencia del imperio turco, semejante á una descomposicion, pues cada dia pierde nuevos miembros y órganos de su cuerpo como Egipto y Bulgaria, con lo cual arroja cebo tentador á todas las ambiciones desapoderadas hoy predominantes en Europa, y expide al aire, que mantiene la vida, miasmas de guerra, envenenados por el hálito de la muerte. Los diálogos de un embajador espiritual como Blowitz con Sultan como el de Constantinopla; las proclamas del misionero inglés mezcla original de cuákero y de general, á los negros del interior de Africa; las fórmulas usadas por los caudillos de las mesetas centrales del Asia para ceder Merú á los moscovitas; los gritos de angustia lanzados por el Jetife en Egipto y los gritos de guerra lanzados por el Mahedi en Sudan; todos estos acaecimientos varios prestan á la prosáica historia contemporánea los toques de la épica historia antigua y vuelven el pensamiento á los albores del alma humana en las primitivas edades.

El corresponsal parisien de la mas importante publicacion diaria que hay en Europa, de *El Times*, ha ido en ochenta horas, por el expreso ya organizado entre Lóndres y Constantinopla, tomándolo en la estacion de Paris, desde la capital de Occidente y las revoluciones políticas, á la capital de Oriente y los dogmas religiosos. Mayor distancia material que la existente hoy entre las aguas del Bósforo y las aguas del Sena existe de distancia moral entre aquellos concilios ecuménicos antiguos que produjeron el dogma religioso y metafísico del Cristianismo y estas Asambleas revolucionarias modernas, que han producido el derecho y el Estado de la revolucion. Y sin embargo, el telégrafo con sus alambres parecidos á nervios; el ferrocarril con sus rails parecidos á músculos; el vapor y la electricidad semejantes á los fluidos vitales derramados por nuestros humores, no solo acercan unos á otros los pueblos sino que les dan fundamental complexion, mediante la que acabarán por tener, como un solo cuerpo, un solo espíritu, y por cumplir y realizar la unidad visible del género humano bajo la unidad invisible de su divino Criador. Pero la contradicion de tal modo acompaña siempre á nuestro ser, que hojeando, y de ligero, las páginas del rápido interesante relato de Blowitz, se allegan mas veces verdaderas confianzas en el humano progreso y otras veces desesperacion y decaimiento irremediables. Al ver aquella capital de la Santa Alianza en el año quince, desde cuyos senos Metternih y los suyos urdian el sudario de las democracias vencidas, aquella capital de la reaccion europea con prensa libre y libre parlamento; aquella Hungría, sepultada el año cuarenta y nueve bajo las herraduras de los cosacos y de los croatas, renacida y trocada en órgano nuevo del progreso universal; aquella Rumania, feudo de los Sultanes, hecha una incipiente nacionalidad, que guarda su nombre y su idioma latinos entre tantas y tan poderosas fuerzas orientales y asiáticas; aquella Bulgaria, parte integrante ayer del Imperio turco, amanociendo á la vida espiritual de la libertad, y aquella Thesalia, entrando de nuevo bajo los pátrios techos de Grecia; el ánimo se abre á la esperanza y cree que, basta formular un ideal en la mente con el resplandor de las ideas para verlo encarnado y cumplido en la viviente realidad, apesar de la impureza nativa de los hechos, porque todos estos se depuran y etherizan al contacto del ideal y sus vívidas purificadoras llamas.

Pero en cuanto se ven otras partes del relato, aquellas mezquitas enlodadas en las supersticiones como el hipopótamo en su cama de barro é inmundicias; aquel fatalismo asolador de la humana libertad; los palacios rientes convertidos en sepulcros anticipados de los sultanes depuestos; los eunucos, disfrutando de privanzas inexplicables; el Koran y sus comentarios por toda lectura, el sueño de un Califato imposible por toda esperanza, el harem por toda familia, el esclavo inmóvil como base de la sociedad y el despotismo gangrenado como cúspide y cima, abátese nuestro ánimo y cree imposible todo progreso, cuando cadáveres así, de tales dimensiones y de tanta corrupcion material, llenan con su podredumbre todo el planeta y emponzoñan con sus emanaciones todos los aires.

La práctica de corresponsal ha dado al ingenio de Blowitz olfato observador tan fino y las improvisaciones diarias han dado á su habla tal sencillez y ligereza de varios estilos, que leeis las correspondencias suyas con el agrado y el recreo producidos por narraciones literarias y estéticas en obras de verdadero arte. Como intérprete antiguo de aquella opinion tradicional inglesa respecto á Oriente, opinion menguada hoy con el predominio de la escuela radical en los ánimos, y por la apertura del canal de Suez en los continentes, el colaborador de la clásica publicacion sajona se huelga y regodea extremando la necesidad de sostener contra el oleage de todas las ambiciones y contra el viento de todas las ideas, aquel antiguo imperio turco, de necesidad para Inglaterra y su comercio, á cuyo fin recuerda como ha conservado la importancia tradicional, primeramente por tener á Constantinopla, la Helena de los imperios Orientales, cuya conquista demandará mucha sangre todavía; y despues por hallarse á la cabeza de todos los caminos conducentes á Persia, Syria y Armenia, venas del cambio universal entre las razas del viejo mundo histórico que componen Asia y Europa, unidas por la cinta celeste del Bósforo y por el precioso anillo de Tracia con su perla incomparable, la oriental Bizancio. Al ver á ésta, el escritor, atareado por las exigencias de su oficio y por el llamamiento de los intereses políticos, mas urgentes y mas preciados que las descripciones de la Naturaleza y del arte, no puede resistir á la magia y al hechizo de tanto espectáculo, y se goza en describirlo, como se gozan los habituados á él en verlo y los ausentes en desearlo: que no hay maravilla comparable, ni la bahía de Parthenope, ni la vega de Granada en este nuestro planeta. Allí, los continentes se juntan y se besan como para formar un territorio único en el mundo; los mares se detienen y se angostan como para contemplar y retratar mejor las dos riberas: sobre las armoniosas playas de corte griego y los cabos parecidos á templos, se extiende un cielo de Oriente enaltecido con resplandores indecibles: á un extremo el mar de Mármara con reflejos de Atenas y á otro extremo el mar Negro con misterios de Asia: entre los dos mares el Bósforo, aquella especie de rio salado, donde se confunden las riberas asiáticas con las riberas europeas y donde parecen confundirse tambien las dos mitades de la tierra, las dos mitades de la historia, las dos mitades del espíritu en única unidad. Cuantas veces he contemplado en sueños el cuerno de oro; las aguas profundas y trasparentes al mismo tiempo; las costas de graciosísimos dibujos; los barcos extendiendo sus velas y los esquifes aureos resaltando entre las ondas verdes; los jardines cuyas flores se enredan por los mástiles; aquellos alcazares, repetidos fantásticamente, con las cúpulas doradas sobre las celosías misteriosas; los kioskos, ceñidos de rosas los piés y sombreadas de cipreses las cimas; las tres ciudades que componen como las cadenas de oro cuyos eslabones enlazan los continentes; las colinas cubiertas de bosques tan sombríos y minaretes blancos en primer término, mientras en los segundos y terceros, las graderias de cordilleras pintorescas sobre las cuales se alzan en el ether, como un astro plateado, las nieves del Olimpo de Bithynia: magnífico cuadro digno de esmaltar las puertas que conducen á la divina Asia, á esa expléndida cuna de las religiones y de los dioses.

¡Ah! con el gran poeta tropical nuestro podriamos lamentarnos de que las bellezas del mundo físico solo guarden los horrores del mundo social. Allí el cohecho reina sobre las oficinas de adminstracion y sobre los tribunales de justicia; el oro abre las puertas mas sagradas y cierra los procesos mas ruidosos; las asignaciones giradas contra las cajas provinciales asuelan y devastan los territorios mas feraces con sus exacciones diabólicas; el harem debilita los cuerpos enflaquecidos en el placer y envenena las almas corrompidas por su perversa educacion; la deuda y sus intereses consumen casi todo el presupuesto como la milicia y sus cuadros casi todas las fuerzas vivas del Imperio; los pueblos quedan aislados unos de otros por falta de caminos, como las inteligencias por falta de las fáciles comunicaciones procuradas por las libertades políticas en los estados cultos: la propiedad carece de raices como expuesta de continuo, tanto á las depredaciones asoladoras del fisco cuanto á las arbitrariedades múltiples del Sultan; y tristes é improductivas manos muertas sostienen una Iglesia ó clero cuyos santones, dados á leer un libro solo, creen las ideas bebidas aquí ó allá por profeta extraordinario en apartados tiempos, el confin último así de la teología como de la moral, y cuyos monjes ó derviches para grangearse la indispensable aceptacion y favor de Alhá, danzan á una en rueda fantástica y con rapidez vertiginosa dando saltos increibles y haciendo ejercicios violentos, al cabo de los cuales caen como locos en epilepsias y otros desarreglos nerviosos muy propios para desarrollar enfermedades sin cura y producir vértigos llenos de alucinaciones y magias; con todo lo cual, prospera en los entendimientos la supersticion, en los corazones el fanatismo, y en las costumbres la esclavitud, plagas bastantes, ó bien á petrificar á los humanos ó bien á corromperlos en irremediable podredumbre.

Blowitz describe todas estas plagas á guisa de médico en clínica; y apesar de todas ellas, cree imposible la desaparicion de Turquía. En su concepto, no basta con destruir un pueblo y un Estado, precisa reemplazarlos con otros nuevos y á ninguna potencia le permitiria Europa hoy acaparar el Bósforo y el Asia Menor, lugares cuya posicion dá en el globo por sí solo una supremacia inevitable al poseedor. Si Rusia poseyese Constantinopla, nueva Roma surgiría en el planeta destinada indudablemente á conquistar y regir todos los pueblos. El mundo germánico y el mundo latino podrian recurrir á formar unidades gigantescas en vista de la unidad eslava, pero una de las tres prevaleceria sobre las otras dos sin remedio y reduciria el orbe á vasto tabernáculo de Imperio sin variedad. Si el Austria, en vez de Rusia, llegase á Constantinopla saliendo del mundo germánico y entrando en el mundo eslavo-asiático, desapareceria la potencia que mantiene la variedad con su federacion mas ó menos forzada en el centro de Europa, y dejaría frente á frente á Rusia y Alemania exponiéndolas al triste porvenir de una guerra, cuyo término se pareceria de seguro al término de las guerras púnicas entre los dos imperios de las edades clásicas. Así, cuando se ha presentado el corresponsal de Inglaterra, como de potencia á potencia, en Estambul, al Sultan de Constantinopla, podia decirle que su existencia es todavia indispensable á las naciones occidentales, y que sobre su conservacion aunarán aun afectuosas concordias el pueblo francés y el pueblo británico; pero ¡ah! la Rumelia dividida en dos, las plazas fuertes de Armenia entregadas al enemigo eterno, Dulciño en poder del Montenegro, Thesalia en poder de Grecia, Bosnia bajo Austria, la sombra de la vanguardia moscovita en San Estefano, el rey cristiano de Bulgaria sometido á Petersburgo, las restricciones puestas por el tratado de Paris en la navegacion del mar Negro abrogadas, el Danubio protocolizado por grandes conferencias europeas, rota la dominacion española sobre los territorios del antiguo Egipto; en Ceylan el bendecido Arabi-Bajá y en los desiertos victorioso el odiado Mahedi, próximos á caer bajo la tutela británica los lugares santos del Islam que se hallarán siempre á merced y arbitrio de quien predomine por las aguas silenciosas del mar Rojo y por los feraces valles del sacro Nilo; en recelos justos las tribus árabes del Iemen y amenazadas cada dia mas el Asia Menor desde Chipre y la en otro tiempo tributaria Persia desde las recientes conquistas rusas en las mesetas del Turquestan; resuena para el Califato y los Sultanes aquel toque de muerte oido en Córdoba y su grande Aljama cuando á la desaparicion de Almanzor se dividió el Imperio de los Abderramanes en feudillos de Taifa y se abrieron las puertas del estrecho á los almohades y á los almoravides venidos del Africa, y se atravesaron las líneas del Ebro; del Turia y del Tajo por los límites cristianos descendidos del alto Pirineo. Desengáñese nuestro inteligente amigo Blowitz: son muy débiles el fatalismo en el seno de las almas y el Califato en las cimas del gobierno, con una teocracia mantenida por triste oligarquía militar. Aunque todas las conveniencias diplomáticas de los grandes pueblos y todos los temores á su peligrosísimo reemplazo quieran su conservacion, siendo imposible de todo punto esta, por necesidad inevitable, han de resolverse pronto en una suprema catástrofe.

Estas reflexiones, sugeridas por el estado interior de la cuestion oriental europea, nos llevan como de la mano á tratar la cuestion oriental africana. Los partidos se combaten con furia en las elecciones y en las Cámaras, como ha combatido el liberal inglés al conservador; pero, cuando triunfan unos sobre otros, se suceden á la fuerza en séria; y cuando se suceden á la fuerza en série, heredan obligaciones difíciles de sobrellevar y con frecuencia contradictorias con sus antecedentes, con sus compromisos, con sus ideas. La política de los conservadores tiraba desde luego á erigir un Imperio, y sobre todo, un Imperio asiático, en la sajona Inglaterra; mientras la política de los liberales tiraba desde luego á hacer de Inglaterra una grande nacion colonial, como cumple á su temperamento, pero fundada en los principios capitales de la libertad completa de comercio, que le diese carácter en apariencia de factoría, pero en realidad de inmenso templo levantado al trabajo, y al cambio universal de los productos del trabajo. A la concepcion de los conservadores correspondia el título de Emperatriz de las Indias, dado á la Reina Victoria; el fantástico viage de su heredero á Oriente; la toma de Chipre para celar los caminos del Asia Menor; y la compra de las acciones del canal de Suez para influir sobre la persona del Jetife egipcio y tener en la economía del grande artefacto una intervencion proporcional á la desmesurada grandeza de tales ambiciosos proyectos. La conservacion forzosa del Sudan, aconsejada por los conservadores británicos, trajo dificultades económicas inevitables al Jetife Ismail; y estas dificultades varias, determinaron su irreparable destronamiento.

Subió el nuevo y actual Jetife bajo la proteccion británica; y contra esta proteccion británica se levantó aquel partido denominado con el título de nacional y que solo anhelaba en resúmen establecer una oligarquía militar. Su jefe, Arabí-Bajá, tan largo de lengua como corto de cimitarra, se puso al frente de la nueva oligarquía é inspiró á todos los fantaseadores de la política fantaseadas esperanzas de interior y propia redencion para el desdichado Egipto. Inglaterra desvaneció estas esperanzas con el bombardeo de Alejandría y el combate de Tell-Kebir, prometiendo tras las dos victorias no sustituir su protectorado á la oligarquia, sino arreglar por medio de una ocupacion temporal tantas dificultades allí existentes, y luego ceder aquel imperio á su legítimo dueño. Así lo decian todas sus palabras, y ya estaban dadas las órdenes para una evacuacion parcial, presagio de otra evacuacion definitiva, cuando apareció en el Sudan uno de los muchos profetas, que sobre las arenas del desierto africano congregan pronto un ejército é improvisan un Imperio.

Las tierras y tribus del Sudan parecen tan difíciles de limitar como difíciles son de conocer las fuentes del Nilo. En contacto con Egipto, con Abisinia, con los pueblos del centro de Africa, se vé obligado frecuentemente tal territorio y sus tribus bárbaras á muchos conflictos y á numerosas guerras. La prueba de tal verdad se halla en las empeñadas entre los sudaneses y los abisinios y los egipcios y los demas árabes y negros en mil ocasiones diversas. El Sudan, pues, produce profetas como sus desiertos fieras. Uno de tales profetas es el Mahedi, á quien hoy miran todos los pueblos del mundo. Este Mahedi no corresponderia como corresponde á su gente y á su raza propias, sino tuviera con grandes inspiraciones proféticas grandes impulsos guerreros. Su orígen se pierde ya en la fábula, porque nada tan difícil como averiguar el orígen y nacimiento del verdadero nómada cuando tiene interes en ocultarlo tras los expléndidos celages de una leyenda religiosa.

Carpintero segun unos, y curtidor segun otros, en su infancia, debió sentirse malhallado con estas ocupaciones y dispuesto á mayores empresas, cuando se dejó los talleres bien pronto, y se marchó á los monasterios para en ellos aprender la lectura del Koran y los ejercicios religiosos que disponen á la inspiracion y á la guerra. Pasando de los desiertos á los monasterios nada tan fácil como concebir á la vista de aquellos celages maravillosos y de aquellos desiertos inacabables; cuando, despues de cantar el muzein desde los blancos minaretes acompañados por las verdi-negras palmeras el misterioso rezo y oracion de la tarde, aparecen aquí ó allá las vespertinas estrellas, el sentimiento de una mision confiada por el cielo á un derviche que sabe leer los libros sacros y blandir las tajantes cimitarras.

El fracaso de Arabí, sentido por los verdaderos musulmanes, la presencia del infiel en la Ciudad Santa donde las madrisas y las mezquitas se juntan para industriar á tantos fieles en el Koran, moviéronle á lanzar un grito de guerra; y á ese grito, como las aves al reclamo, corrieron sus correligionarios al combate. No hay cosa que pueda compararse á estos ejércitos nomadas, que son verdaderos pueblos compuestos de tribus diversas, los cuales gritan como las olas de fervido mar encrespadas por el viento, y relucen con sus armas al sol de los desiertos como las nubes tormentosas henchidas por las tempestades tropicales. El Mehedi, acompañado por estas bandadas misteriosas, ha ido de combate en combate y de victoria en victoria, como si cumpliera un mandato de su dios y llevara en su seno un espíritu invencible. Con diez mil hombres trata de cerrarle paso el general inglés Hicks y desaparecen los diez mil como las aristas al fuego. Con igual número le desafia el general Backer y desaparece tambien.

¡Por consecuencia, los mahometanos creen al Mahedi un verdadero profeta enviado por Alah y que, segun ciertas interpretaciones, dadas por los derviches á las suras, ha de ser seguido inmediatamente por otros cinco hasta que llegue á su sazon oportuna el postrero de todos y restaure sobre la tierra el gran Califato muslímico que ha de imponer á los pueblos la letra pura del restaurado Koran.

Emilio Castelar.

DE LISBOA

Marzo 9 de 1884.

Acerca de la política portuguesa nada puedo añadir á lo manifestado en mi correspondencia anterior.

En la Cámara electiva sigue discutiéndose sobre la generalidad de la reforma de la ley electoral, cuya solucion promete dilatarse por algunos dias.

Esta cuestion de suyo importante ha sido tratada detenidamente; pero siguiendo el órden natural de las cosas, se dá por bien aprovechado el tiempo que se gastó al principio; y váyase esto por el poco que se gasta al fin.

Si en los debates sobre la totalidad del proyecto se consume largo tiempo, en cambio sucede siempre el gastarse menos en la especialidad de la discusion, por la sencilla razon de que nada queda ya que decir. Es la teoria de las compensaciones.

Pasemos, pues, á otro asunto, el cual rozándose con otras circunstancias no deja de ser de interés general.

No hace aun mucho tiempo que, despues de haber nosotros esclarecido y probado que ciertas noticias dadas por un periódico de esta capital respecto del Cónsul del Uruguay señor Machado Hasse, carecian de fundamento, ocurre ahora que este señor ha hecho entrega del Consulado á otra persona, ausentándose súbitamente de Portugal, dejando en el ánimo de todos los que le conocian, recelos y desconfianzas singulares cuando comparaban el procedimiento de este funcionario con lo que cierto periódico habia dicho.

El *Commercio de Portugal* se permitió decir en un suelto que el Sr. Hasse iba á ser agraciado con la encomienda de la *Orden da Conceição* ú otra cualquiera en premio de la actividad y celo con que habia desempeñado su cometido.

La noticia nos produjo asombro, y francamente no creiamos en su veracidad, porque sabiamos de antemano que el Sr. Hasse no se habia distinguido poco ni mucho en nada que le hiciera acreedor á aquella recompensa; esto por lo que concierne á su calidad de Cónsul, y en cuanto á sus negocios particulares merecia ser censurado con mas razon que aplaudido.

Recordamos haber estampado en una de nuestras revistas los datos oficiales extractados de la contabilidad de esta Aduana, y ellos eran prueba irrecusable del decaimiento en que se hallaba el movimiento comercial entre Portugal y el Uruguay con la gestion consular del Sr. Hasse.

Aquellos datos aduaneros respondian elocuentemente á la noticia ó mejor dicho reclamo que el Cónsul Sr. Hasse habia hecho publicar en *su* periódico para deprimir á su antecesor, en menosprecio de la gerencia consular del Sr. Almeida Rebollo.

Como quiera que el medio adoptado por el señor Hasse, para acreditarse como Cónsul no nos pareciese bastante digno, no vacilamos por entonces en desmentir categóricamente las calumnias empleadas por el Sr. Hasse.

Mas tarde vino la historia de la encomienda. Y decimos historia, porque en realidad tiene los honores de tal si nos fijamos en lo chistoso del caso.

El Sr. Hasse al llegar á Portugal creyó, y cuenta que fué muy bien creido, el creer que precisaba demostrar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay que le nombrára su representante en Portugal, que su nombramiento habia sido acertadísimo y que nadie como él podia ni debia ser Cónsul de esa República en Portugal.

Con tan plausible motivo trató nuestro hombre de relacionarse con algunas personas de viso, en cuyo ánimo intentó infligir la necesidad de conseguir el resultado de ciertas pretensiones que habian de contribuir no poco al desarrollo de las relaciones internacionales. Se apersonó con el secretario de la Sociedad de Geografía de Lisboa y solicitó su influencia para que se hiciesen socios honorarios de la Asociacion á varios ciudadanos de esa República, entre los que se cuenta un ministro, á quien se le nombró presidente honorario de la Sociedad.

Por esa ocasion, el Sr. Hasse, que tenia vivo empeño en mostrarnos sus simpatías por las cosas de Portugal, nombraba Cónsul de la República del Uruguay en Cabo-Verde, á un socio de la sociedad de Geografía, persona á la que él halló idonea para el desempeño del cargo que le confiaba.

Pues bien; así que fueron nombrados socios de la sociedad de Geografía los ciudadanos de esa República que el señor Hasse habia propuesto, este señor, grato á los favores que acababa de recibir, tuvo la avilantez de destituir de Cónsul en Cabo-Verde al socio que él propio habia nombrado, por la poderosa razon de que no necesitaba ya utilizarse para nada de la sociedad de Geografía.

Por lo que á sus negocios particulares toca, el Sr. Hasse tenia por norma otro rumbo. Su conveniencia propia debia necesariamente conciliarse con todos aquellos para quienes él habia logrado por secretos procedimientos que fueran agraciados con nombramientos.

Nosotros sabemos aun mucho mas acerca del Sr. Machado Hasse. No nos gusta penetrar en su vida privada cuando nos limitamos á discutir al funcionario.

Y ya que hemos dicho y probado cuanto aseveramos respecto del Cónsul, confiamos en que el Sr. Presidente de la República, á quien hacemos justicia al considerarle un magistrado recto, íntegro é independiente, no tardará en practicar un acto de reparacion reintegrando en el puesto de Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Portugal al probo y honrado comerciante de esta plaza señor don Francisco de Almeida Rebello, cuya gerencia fué de grata memoria y de recíproca utilidad para el comercio de ambos paises.

Nos permitimos preguntar á S. E. ¿qué destino ha tenido una Representacion á favor del Sr. Almeida Rebello, suscrita por el gremio comercial de la plaza de Lisboa y dirigida al Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay?

Nos complaceria obtener la respuesta.

Segun noticias de España, ayer hubo Consejo de Ministros, y segun dicen los amigos del Gobierno, no ocurrió nada de particular en la conferencia de los Consejeros de la Corona.

Otros afirman que en el Consejo se manifestó una vez mas la disidencia de ciertos ministros que no caben en el mismo saco.

Ahora parece que ademas de irse Romero por un lado, Silvela por el otro, Pidal por aquí y Elduayen por allá, los que resultan siempre mas incompatibles son los Sres. Romero y Silvela.

El Liberal dice que la nave canovista anda entre D. Francisco Scila y D. Francisco Caribdis.

Inconvenientes de tener dos ministros de un mismo nombre.

Pero al mismo tiempo un periódico de la noche supone que los señores Cánovas y Romero Robledo forman rancho aparte de los demas ministros.

Una noticia de sensacion ha circulado estos dias por Madrid.

A última hora nos comunica la *Agencia Europea*, afirmando que en breve se realizará el matrimonio del señor Cánovas, con cuyo acto coincidirá la proclamacion del señor Romero Robledo como gefe del partido conservador, por retirarse á la vida privada el actual Presidente del gabinete.

Hay quien pone en duda la noticia por lo que se refiere á la proclamacion del señor Romero Robledo como gefe del partido conservador.

Pero en cuanto al casamiento del señor Cánovas, ya la noticia tiene otra cara, porque las gentes han dado en decir que, en efecto, el señor Cánovas cuando vé su cabeza cubierta de canas, siento el corazon conmovido por los encantos de una jóven muy conocida y muy acaudalada.

Ahora falta saber si el Sr. Cánovas hallará incompatibles las ocupacions de su elevado cargo con las dulzuras del nuevo estado que piensa tomar.

Los constitucionales siguen sin novedad.

Se va á proclamar de un momento á otro y por milésima vez, la gefatura indiscutible del señor Sagasta, y se cree mas que nunca probable la vuelta al Poder de este hombre político, en vista del cansancio que agobia al señor Cánovas.

Segun leemos en un periódico de Barcelona, parece que en aquella capital hubo un lance de palos entre el alferez Miguel Perez (a) Siffler, delator que fué de la conspiracion última, y un representante del periódico republicano. *El Porvenir*. El periódico de la misma ciudad añade lo que sigue:

« A la noche siguiente del que ocurrió en la Plaza Real, encontráronse, en el Llano de la Boqueria, frente á frente, *Siffler* y el representante de *El Porvenir* en Barcelona, jóven periodista: la cosa parece que llegó á mayores, repartiéndose una mano de palos, en la que *Siffler* no llevó la mejor parte, hasta que los amigos de cada uno de los contendientes procuraron separarlos, quedando desafiados á pistola y á muerte para el dia siguiente á las 7 de la mañana en el Campo de la Bota.

«Lo mas negro del caso fué que al dia siguiente Miguel Perez no compareció y sus padrinos firmaron una acta por duplicado, que entregaron al redactor de *El Porvenir*, diciendo que por causas físicas no pudo comparecer en el campo del honor. »

Comunican de Italia que Clementina Garibaldi, hija del héroe de la revolucion italiana, se ha casado con el Dr. Graziadei, profesor del Instituto Internacional de Turin. Con este motivo, Humberto ha encargado al Senador Casalis de entregar á la novia un magnífico brazalete adornado de brillantes y otras piedras preciosas. El mismo Casalis ha recibido encargo del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Depretis, de entregar á ambos esposos una carta de felicitacion en que se expresan «los sentimientos mas efectuosos hácia la familia de Garibaldi.»

Estos regalos de Humberto y esas atenciones del Presidente del Gabinete agradarán mucho sin duda á los que las reciben, pero es seguro no desarmarán á los republicanos.

Respecto á Francia, si hemos de dar crédito al *Cri du Peuple*, desde hace un mes ha disminuido el consumo de pan en Paris y han aumentado las enfermedades en proporciones alarmantes. Se calculan en cien mil personas las que se han visto obligadas á salir de Paris por falta de trabajo, y se cree que doscientas mil han tenido que imponerse grandes privaciones por la misma razon.

Los anarquistas no se manifiestan agradecidos al Sr. Grevy per haber indultado á Cyvoet de la pena de muerte y dicen que el Presidente de la República ha temido que ocurriese una manifestacion. Hé aqui los términos en que se expresa *L' Hydre*:

«Se ha temido, se ha temblado, se ha retrocedido delante de la ejecucion. Se temia la venganza popular, la multitud exasperada amenazaba indignada. Si se ha tenido miedo que la jóven cabeza de Cyvoet, al caer, fuese la señal de una revolucion ó que se impidiese violentamente que el verdugo ejecutase su horrible tarea.

«¿Se hubiera podido soportar la ejecucion de semejante crímen? Hubiera sido demasiado repugnante. Toda conciencia humana se habria sublevado, y solo los espíritus viles, las personas vendidas y prostituidas podian aplaudir tan horrible atentado. Esos tendrán que contentarse con su sanguinaria ilusion. Cyvoet vivirá.»

Ya sabrán nuestros lectores que se trata de un reo que cometió un delito por medio de la dinamita.

El *Intransigeant* cuenta que un capitalista bastante conocido, viéndose amenazado de bancarota, ha ido á ver al Presidente del Consejo de Ministros para manifestarle que si no impedia la catástrofe, daria á conocer los nombres de mas de cuarenta diputados ministeriales que le habian pedido subvenciones.

La Paix publica una carta de los esposos Minke, protestando contra el empleado del Registro Civil que se ha negado á inscribir con los nombres de Espartaco, Blanqui, Revolucion, un hijo de aquellos. Este nombre representa, segun los interesados, la lucha de los esclavos y la esperanza de los oprimidos.

Dicen de Inglaterra que acaba de descubrirse una nueva máquina infernal en la estacion del ferro-carril occidental situada en Lugdate-Hill, en pleno barrio mercantil. Así lo dice un telegrama de Lóndres.

Anúnciase que el Gobierno inglés va á dirigir una reclamacion al Gobierno de los Estados Unidos acerca de los crímenes de los fenianos; ignoramos lo que los Estados Unidos contestarán, pero es posible que respondan lo que Inglaterra respondía á los Gobiernos que protestaban contra el asilo que todos los revolucionarios encontraban en la Gran Bretaña.

Los crímenes cometidos en Lóndres por medio de la dinamita han escitado vivo disgusto en Alemania.

El *Nordeutsche* dice que los *invencibles* irlandeses han organizado el régimen de máquinas infernales en gran escala, con objeto de producir alarma y terror entre los habitantes de la metrópoli. Logran su objeto, tenga ó no lugar la explosion, porque la posibilidad de que en cualquier momento ocurra una terrible catástrofe basta para turbar la quietud y tranquilidad de todos los ciudadanos.

El *Standard* publica el tratado entre los tres emperadores.

Hélo aquí:

En el artículo 1.º Rusia da una garantía de paz á los otros dos Imperios retirando las tropas de las fronteras franco-alemanas.

En el art. 2.º se define la actitud de Rusia en la península de los Balkanes: el mantenimiento del *Status quo* queda garantizado, y Rusia reconoce expresamente la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina por Austria. El mismo artículo contiene además compromisos de Rusia para no apoyar las ideas de revancha de Francia.

El art. 4.º crea una garantía mútua para el mantenimiento de la paz de Europa.

En fin, el artículo 5.º fija la duracion del tratado en cinco años.

Este tratado ha sido propuesto por Rusia y fué aceptado en la reciente entrevista de Giera con Bismarck y Kainoki.

Acerca de la guerra del Sudan, los nuevos detalles que se reciben de la batalla de Feb, dejan reducida la victoria de los ingleses á muy poca cosa, como vé tambien por la retirada del general Grahm.

Osman Digna sigue acampado cerca de Suakin, despues que sus soldados, menores en número que los ingleses, resistieron á estos durante cuatro horas con solo armas blancas, y retirándose con el objeto de que sus enemigos se internasen mas. El general Grahm ha volado la ciudadela de Tokar y no ha dejado allí un solo egipcio, y como él mismo se embarcará dentro de pocos dias, es claro que su Excelencia deja las cosas como están.

Por lo demás, hoy no trae el correo ninguna noticia interesante de Egipto.

J. Jardim.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Marzo 29 de 1884.

No habiendo sido posible efectuar el cange de los títulos de las Deudas Internas inscriptas para ser convertidos en Deuda Unificada y en el deseo de no perjudicar á los tenedores de aquellos, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º El servicio de intereses devengados, por las Deudas Internas inscriptas, para ser cangeadas por Deuda Unificada, empezará á efectuarse el dia 1.º de Abril próximo.

Art. 2.º El servicio de amortizacion tendrá lugar inmediatámente despues de cambiados los títulos y se efectuará por los dos primeros trimestres aun no vencido el segundo.

Art. 3.º A los fines del artículo 1.º, la Oficina de Crédito Público tomará como base para la liquidacion del interés devengado por cada título, el tipo de conversion que le corresponda, con arreglo á las disposiciones vigentes; y entregará á los interesados un giro contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el monto del interés liquidado con arreglo á la ley de 12 de Mayo á favor de la suma de que respectivamente sean portadores.

Art. 4.º A fin de liquidar los intereses, es obligatoria la presentacion de los títulos de Deuda.

Art. 5.º La Oficina de Crédito Público, anotará la numeracion, série, clase, monto de la deuda y del interés pago y estampará en los títulos, un sello que compruebe haberse satisfecho el primer servicio de intereses.

Art. 6.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
José L. Terra.

INTERIOR

La Razon, diario de la mañana.

Montevideo, Marzo 19 de 1884.

Señor Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Muy señor mio:—Envío á usted junto con la presente, 250 folletos titulados: «Memoria de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—1883,» que han sido impresos en este establecimiento.

En el deseo de concurrir á los nobles fines de esa Asociacion, esta Empresa aprovecha la oportunidad que se presenta para hacer donacion de los folletos adjuntos.

Saluda á usted muy atentamente

Enrique Muñoz.

—

Comision Directiva.

Montevideo, Marzo 26 de 1884.

Contéstese en los términos acordados y publíquese.

Pena.
Presidente.
Antonio M. Rodriguez.
Secretario.

—

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Montevideo, Marzo 27 de 1884.

Señor D. Enrique Muñoz, Representante de la Empresa de *La Razon*.

Señor:

He puesto en conocimiento de la Comision Directiva su atenta comunicacion de fecha 19 del corriente, en la que Vd. se dignó remitir los 250 ejemplares de la Memoria de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular correspondiente al año de 1883 y en la que hace Vd. presente que en el deseo de concurrir á los nobles fines de esta Asociacion, la Empresa hace donacion del importe de esos ejemplares.

Nuestra institucion que solo vive del apoyo que le presta la iniciativa individual, recibe siempre con verdadera satisfaccion obsequios tan espontáneos y laudables como el que hace Vd. en su nota, congratulándose hoy de poder hacer público su agradecimiento hácia esa Empresa por este nuevo acto de generosidad.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Cárlos M. de Pena,
Presidente.

Antonio M. Rodriguez,
Secretario.

SECCION CIENTIFICA

Mr. Pasteur y la Hidrofobia

Paris, Marzo 1.º de 1884.

Por su carácter estraño, por la furiosa violencia de sus ataques y tambien por la absoluta y misteriosa resistencia á todos los tratamientos, la rábia es con justo título una de las enfermedades mas temidas.

Numerosos casos de rábia humana, han probado que es siempre trasmitida al hombre, y que el perro es generalmente el animal que la trasmite. Si se llega, pues, á suprimir la rábia en el perro, se suprime al mismo tiempo en el hombre, y esa enfermedad queda relegada entre las enfermedades históricas.

Desde hace mas de dos años, M. Pasteur se ocupa de la rábia. Sus primeras investigaciones confirmaron la opinion del Dr. Duboué sobre la naturaleza nerviosa de la rábia. El *virus* rábico parece atacar con preferencia los centros nerviosos, y su microbio, si existe, tendria por medio de prediieccion la médula y el cerebro. En sus esperiencias, M. Pasteur ha elegido para las inoculaciones la sustancia cerebral, por que el desarrollo ulterior de la rábia es mas rápido y mas seguro. La pequeña operacion de trepanacion del cráneo, que es necesaria, se hace muy rápidamente; dura apénas veinte minutos en el mono, préviamente cloroformado; y un cuarto de hora despues come higos, como si no le hubiera pasado nada.

El microbio de la rabia no se ha descubierto todavía positivamente. Las finas granulaciones que se han visto en los cerebros y los nervios, no han podido ser aisladas, ni cultivadas, ni en la saliva ni en la sangre, ni en el líquido céfalo-raquidiano.

M. Pasteur y sus colaboradores MM. Chamberland y Roux, han obtenido virus rábicos diferentes con las distintas especies animales inoculadas. Han aumentado la virulencia. En quince dias provocan seguramente la rábia en el perro. Han observado además que cuanto mas considerable es la dósis de virus inoculado, mas rápido es el acceso; pero han observado tambien que la rábia furiosa sucedia á las inoculaciones débiles, y la rábia suave á las mas fuertes, etc., etc.

Pero el punto importante del ilustre sábio es el siguiente, que nos apresuramos á comunicar.

Es la *inmunidad rábica*, la que cree poder conferir á voluntad, en el perro inoculado. Aun cuando hace reserva á este respecto, posée en estos momentos en su laboratorio bastantes perros *refractarios* á toda especie de inoculaciones rábicas, para dejarse llevar á la esperanza de hacer incapaces á todos los perros de contraer la rábia.

La inmunidad para los perros es, como lo decimos al principio, para la especie humana,

la inmunidad rábica; tanto mas cuanto que por medio de la prolongada incubacion de la rábia, será permitido, en la mayor parte de los casos, hacer refractario á la rábia al hombre mordido por un perro rabioso, antes de la esplosion de aquella.

Que esta feliz esperanza pueda verse pronto realizada!

L. C.

EXTERIOR

Comercio exterior de Francia é Inglaterra

MES DE ENERO DE 1884

No es solamente en Alemania donde los asuntos mercantiles se presentan poco lisonjeros.

Por lo general, el año pasado no lo fué de gran prosperidad para el comercio exterior de las naciones. Algunas cerraron con notables bajas sus estadísticas, y las menos—sobre todo en Europa—lograron alcanzar insignificantes aumentos.

Las primeras muestras del año entrante son, si cabe, menos halagüeñas. Francia é Inglaterra, únicas naciones de las que poseemos datos ciertos hasta ahora, aparecen ambas en baja.

La importacion y exportacion del primero de estos países, lo mismo las materias primeras que las elaboradas y las alimenticias, acusan sensible disminucion.

Nada mejor que la comparacion de las cifras que expresan resultados de igual mes en años anteriores para formarse cabal idea del valor de estas reducciones.

ENERO		IMPORTACION	EXPORTACION
1879	fr.	321,045.000	187,620.000
1880	»	349.286.000	166 892.000
1881	»	321.006.000	157.414.000
1882	»	325.096.000	187.917.000
1883	»	368.462.000	197.667.000
1884	»	274.627.000	160.224.000

La importacion de Enero de 1884 es inferior en francos 83.833,000 á la de igual mes de 1883, y la exportacion inferior tambien en 37.443,000 francos. La baja total alcanza, pues, á ciento veintiun millones doscientos setenta y seis mil, lo cual representa un quebrado de 22,1 por 100 del movimiento de 1883.

Estos resultados generales se descomponen del siguiente modo:

IMPORTACION

	1884	1883
Conservas alimenticias. .	fr. 100.268,000	fr. 128.232,000
Primeras materias. . . .	» 125.156,000	» 180 336,000
Manufacturas.	» 40.589,000	» 50.401,000
Otras mercancías.	» 8.616,000	» 9.419,000
Total. . .	fr. 274.629.000	fr. 368.462,000

La disminucion de 28 millones de francos en las sustancias alimenticias depende en gran parte—único dato satisfactorio—de las mejoras que de año en año alcanza la agricultura y la industria en Francia.

Pero las cifras que revelan el malestar económico de la vecina República son las que expresan los valores de las primeras materias importadas. El mejor barómetro de la riqueza de las naciones, lo que acusa fielmente su prosperidad ó decadencia, se encuentra en las primeras materias que importa. La baja de 55.170,000 de francos en que éstas aparecen, es bastante sensible. El algodon, la lana, el yute y las maderas de construccion son las sustancias que en mayor baja se presentan.

La disminucion de manufacturas importadas es tambien muy general, pero afecta principalmente á los hilados y tejidos de lana, algodon y seda.

Los resultados generales de la exportacion se descomponen de este modo:

EXPORTACION

	1884	1883
Sustancias alimenti's.	47.841.000	60.026.000
Primeras materias .	28.294.000	41.403.000
Manufacturas . . .	76.967.000	87.821,000
Otras mercancías. .	6.922.000	8.417.000
Total, francos . .	160.224.000	197.667.000

La exportacion de vinos alcanzó un valor de francos 11.776,000, lo cual representa una baja, comparada con el mes de enero de 1883, de mas de 4 millones. Las industrias de azúcar y lana son las que atraviesan por crisis mas serias y profundas, sobre todo la última, que ha disminuido en la exportacion en 6 millones de pesetas en el último mes.

La situacion del comercio británico no es tan desconsoladora como la del francés. La importacion es casi igual—91,625 libras esterlinos de menos,—en el primer mes de los años de 1883 y 1884, y la exportacion presenta un quebranto de un 5 por 100 próximamen. La primera alcanzó en 1883 á libras 35.615,221, y en 1884, 35.736,846, y las exportaciones libras 19.352,541 en 1883, y 20.608,659.

El detalle de estos resultados es el siguiente:

IMPORTACION

	1883	1884
Animales vivos . . . £	610.232	732.815
Sustancias alimenticias y bibidas.	14.145.347	13.201.137
Tabacos.	101.722	148.288
Metales	1.331.103	1.338.483
Productos químicos. . .	1.216.500	1.131.758
Aceites	526.413	859.371
Materias primas textiles .	9.808,723	10.266,571
Id id diversas .	2.452,563	2.757,348
Manufacturas.	4.156,790	4.075,482
Otros artículos	1.382.448	1.504.929

EXPORTACION

	1883	1884
Animales...Libras est.	56,794	22,247
Sustancias alimenticias	757,909	712,099
Materias primas......	970,568	1.043,240
Manufacturas.........	18.853,298	17.575,764

La importacion de oro se calcula en libras esterlinas 510,276 en Enero de 1883, y 439,839 en igual mes de 1884. La exportacion de este metal fué 226,392 libras esterlinas en el primero, y de 1.630,446 en el segundo.

La importacion de plata en Enero de 1883 y 1884 alcanzó, respectivamente, á libras esterlinas, 903,570 y 799,844; y la exportacion, 980,051 libras en el primer mes de 1883, y 977,522 en el mismo periodo de 1884.

(El Imparcial de Madrid).

VARIEDADES

En plena fantasía

Era de pública notoriedad en todo Tolosa, pero sobre todo en mi familia, que el primo Rabassol, partido como simple marinero para los mares de la China, habia regresado—(gracias al amor de la emperatriz Koukouli)—tan colosalmente rico, que compró á su vuelta el mas soberbio hotel de Marsella. Estábamos todos muy orgullosos, pues ademas de que es siempre lisonjero tener un pariente que ha hecho cocos á una de las grandes soberanas del mundo, mi primo no dejaba jamás de citarnos en sus cartas los huéspedes distinguidos que le hacian el honor de ir á su casa.

No iban á ella sino príncipes, embajadores, almirantes, millonarios. Hablaba tambien de sus salones, de sus invernaderos, de sus cuadras. Sus descripciones me recordaban vagamente las de los jardines suspendidos de Semíramis. Yo me formaba de ese glorioso consanguíneo, una idea en todo fastuosa, la de un nabab en medio de una córte, la que en lugar de costarle dinero, le proporcionaba mas todavía.

Una vez, habiendo yo obtenido un premio en mi exámen de matemáticas, y habiéndome preguntado los autores de mis dias qué recompensa me seria agradable, les manifesté el furioso deseo de hacer un paseo á Marsella. El viaje era costoso, pero una vez llegado, no tendria que hacer gastos, puesto que mi primo Rabassol nos suplicaba siempre, confiando en la distancia, aceptáramos hospitalidad en su casa. Esta razon, que me parecia estar en mi favor, casi me valió un rechazo.

—Yo no quiero—esclamó mi padre, que era un sábio,—que este niño vaya á casa de su primo! Tomará allí hábitos de lujo superiores á su condicion, y volverá insoportable. La sociedad de los almirantes y de los embajadores, le enseñará á despreciar la nuestra.

Pero mi madre abogó por mí. Yo estaba en edad de comprender las distancias sociales y de no deslumbrarme por una fugitiva opulencia. Y ademas, mi primo era un hombre de buen sentido que me sabria mantener en las sanas nociones de la mediocridad. Por fin, era aquella una rara ocasion de hacerme conocer, sin grandes sacrificios, una de las ciudades mas [illegible]

[illegible]

GACETILLA

FELIZ VIAGE...

ACTIVIDAD ASOMBROSA...

EL DUELO ENTRE MILITARES...

[illegible]

SECCION COMERCIAL

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

LA SIGARETTA DEL PAPÁ

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro — DE MUEBLES

Ruano y Gomensoro — NAVAL

José María Platero

Ruano y Gomensoro

Julio Arboleya y C.ª

Carlos Moratorio é hijo

Ruano y Gomensoro — Del terreno y edificio

Ruano y Gomensoro

Carballo y C.ª

Ruano y Gomensoro — De la casa-quinta

Paullier hermanos

Ruano y Gomensoro

Raggiolo y Castro

E. N. Belgrano

Lacns, Camacho y C.ª

Ricardo Sienra

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

AVISOS

[illegible]

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS — HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft

EL Dr. ZAWERTHAL

LECCIONES — INGLÉS Y ALEMAN

Cuartos amueblados Se alquilan dos independientes, con balcon á la calle, para hombre solo, en la casa de altos calle del Cerrito núm. 48. 771.mz30

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires ... Esta casa se facilita dinero ... efectos de comercio, ... de valor: intereses ... los depositantes de ... 108

Campos para arrendar en el Departamento ... del Queguay, se ... mz1º.1 mes

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades ... Hora de consulta: ... Consultorio médico-264. 121

E. Kolberg CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Se recomienda ... desenredo de escrituras, liquidacion de testamentarías ... complicadas y en general ... contabilidad, estadística ... (Aguada). 590.ab5

Hotel del Globo 25 DE MAYO, 60 (...Buenos Aires)—Sus ... esmerado trato y me... sufrió el estableci... excelentes comodidades ... *Pernadet y Ancinelle.* 686.my14

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21 ... acreditado estableci... y recientemente re... máquinas perfeccionadas ... 100

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de ... Aires núm. 100. il.30 perm

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo ... Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador ... calle Buenos Aires ... 84

Muebles de café Se venden todos los muebles existentes en ... Baños, situado en ... 7. Para tratar, en 787.ab4

Martin C. Torres Ha mudado su casa de negocio ... números 131 y 133, 747.ab20

Nomas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone ... en conocimiento general que viendo ... sacar las humedades ... hacer una rebaja ... ASFALTO, única materia ... efecto, donde no ... que puede garantir ... años en el pais ... están en debida forma ... Paraná 37. Montevideo 43

Objetos gratis Desde el domingo 23 ... corriente, los al... del Sr. Montautti, ... las calles de Perez ... Aires el primero, ... segundo, Reconquista ... de regalo á sus ... gasto en estos ... para arriba, una ... se encuentran ob... de 10 pesos y la ... espacio de 15 dias, á 750.ab9

Peones ... un tambo: es inútil ... si no están prácticos ... á los que sepan ... calle Agraciada 801.perm

Salvador Desteffano DOCTOR EN MEDICINA—Consultas todos ... exclusivamente ... grátis para los ... f8.perm

Sigue POR UN MES MAS—Haciéndose los ... fotografía de Fleurquin, ... año nuevo. La me... á 4 p. m., para las ... hora del dia. El ... retratos.—*Fleurquin* 102

Zorrilla de San Martin (ABOGADO ... calle Treinta y Tres 95

2 lindas habitaciones Se ceden ...

AL PÚBLICO

COLLARES

VINO TINTO DE MESA

CARRUAJES A VENDER

Prince & Bourse — DENTISTAS AMERICANOS — CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 103

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben,

MARTINS Y C.ª

101.dp ½.3ªpáj

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO» EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que produce los Estados Unidos.

«EL GUERRERO» EL GRAN ARADO DEL DIA

Con este arado desafiamos á cualquier otro, como construccion, calidad de materiales y la clase de trabajo que hace.

En venta: guadañadoras, rastrillos, aventadores á mano y á vapor, desterronadores, rastras, rastrillos y en fin, todo cuanto sea de necesidad en la agricultura.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico, vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Tenemos la agencia exclusiva del mejor sistema de rodillos para molinos y que recomendamos á los que deseen la implantacion de esta importante mejora.

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

f8.2 meses.dpm.3ª páj — Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª

1.° DE MARZO DE 1884

ARMERIA ORIENTAL

DE

VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL CALLE ITUZAINGÓ 129, Y SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

Esta casa ha recibido el mas selecto y completo surtido de artículos para cazadores y tiene á la disposicion de los negociantes de campaña armas cuchillos, quincallería y demas artículos del ramo á precios sumamente módicos. f16.perm.dpm

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Ferro-carril del Norte — ITINERARIO — DESDE EL 1.° DE ABRIL DE 1884 HASTA NUEVO AVISO

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, ¡se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½.3ª páj dpm

EL TELEFONO

CASA DE CALZADO

386—25 DE MAYO—386

Especial en calzado sobre medida

Surtido general de zapatos, botines y botas de cuero de fantasía, con tacos á la Pine, corte á la inglesa, de una y dos suelas, pespunte descubierto.—Los hay tambien de muchas otras clases que llaman la atencion, no solo por su solidez, sino que tambien por su elegancia.

Zapatos de raso, cuero de color, id bronceados y de satin.

Se barniza y se compone todo calzado.

Abrochadores, calzadores, cintas de todas clases para moñas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

627.ab7.dpm

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las [illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS ORENOQUE

EL PAQUETE FRANCÉS SENEGAL

Lloyd Argentino



VAPOR ARGENTINO GUARANÍ

SOCIETÉ GENERALE

LA FRANCE

TO THE ENGLISH PUBLIC

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 31 DE MARZO AL 5 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Nin, Forteza y Rüker.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Granó.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 154.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge H. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Vilaza—Saleañach—Velazco

Dia 29

TRAMITE—Pascual Faccio, queja; Manuel Ibarra con Eleuterio Fernandez; Justo Samaniego y otros con Fernando Martinez; Florencio Zapata con Dolores E. de Cabo; Alfredo Herrán; Nicolás Amado, causa criminal; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Avelino Lerena con varios herederos de don Rafael Diaz; Sofía Bustamante con Sucesion Salvañach; sucesion de Pedro y Catalina Muñiz con Saturnino Marcel; Alfonso Machado da Silva con Juan J. Diaz; Joaquin Mapelli con Gil Alfaro; Rafael Franca con el doctor Manuel Herrera y Obes (2).

Sentencia interlocutoria — Concurso Ildefonso Pereira.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin— Forteza— Rücker

Dia 29

TRÁMITE—Servian y Ca., con Blacque, Vignal y Enrique Clayé; Candelaria Olivera con Anselmo Olivera; Luis Toribio con Filomena Perez de Macedo; Juan F. Garcia, juicio criminal; suc. de Carlos Mac Lenan con Isidora Mediza; suc. de Fabio J. Maines con Miguel Herrera y Obes y terc. de Augusto Claussen; Gertrudis S. de Merines con Emilio Mernies y terceria de Viana y Anza; Juan Hipólito Martinez con la suc. de Laureano Correa; Julio C. Sanchez con el Consulado Inglés; Tomas Paseiro y Guillermo Leopoid con Isidro Vale, 2; Cármen C. de Lapaz con Maximino Lopez y tercede Leonardo Olivera; Prudencio Fernandez con la suc. Alasia; Duvimioso Terra con Acuncio Vaz y terceria de Esteban Arzeno; Lúcas E. Silveira con Emilio M. Bauzá; Manuel Patuté con el Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó—Oficina. Rincon 280.

Dia 29

Trámite—Barbagelata y Rolando con Asencio Barcos y Angel J. Montiel; Manuel Franco con Adolfo Navajas; Francisco Machi con Enrique Hochet; The British and Mercantile Insurance; Gregorio Latorre con Manuel Goñi; Regert y Oyenard con Fortunato Antola; Manuel A. Magariños con Juan Risso; Joaquin Albanell con Antonio Torres y Nicolás; Balparda Durañona y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Victor Mariac con Cazenave, Ferrer y Seré; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer.

Interlocutorias—Vicente Cabo con Felipe Beunza; Fomento Territorial con Hermine Horvath; Roberto Davison con suc. Lafone.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencia interlocutoria — Maria Costa de Machado.

Trámite—Pablo Antonini y Diez; Juan B. Bruno con Rosa Pampillon; Test. Simeona Garcia Zúñiga; Luis Peretti y otros con Simeona Garcia Zúñiga, Pascual Masone; Rodriguez Flores con Escalante y Cabo; Matilde G. de Bacalario con Francisco de Camila; concurso Cárlos Geay; los menores Almeida representado por Rito Castellanos con José M. Sosa; Antonio M. Rodriguez con Teodorico Nicola; sucesion Joaquin Suarez; Test. Nuguet; Test. Justa Ribero de Sayago; Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; intestado Luis Pereda; Secundina Martinez de Villanueva con Martinez; Test. Prieto; Adelaida Olivera de Moreira; Lucas Urrutia con Fructuoso del Puerto; concurso Julian Rosende; Acordada del Tribunal; la sucesion Varela con Angel Mas; Salvador Villasboas; Testamentaria Avegno y Ciris; Martinez con Velazco; Test. Miguel Machiavello.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 29

Trámite—Leonardo Tuso con Lino Baez y otros; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Acordada del Superior Tribunal; Avelino Lerena con Juan F. Risso; conc. Lucas H. y Obes y Ca.; exhorto de la ciudad de Buenos Aires; test. de Gabriel A. Pereira; acreedores de Ramon Gonzalez; suc. de María Boga; Bernabé Gomez, queja; Celina Platero de Castellanos.

Interlocutoria—César Gianetto con el conc. de Lúcas H. y Obes.

Sentencia—Clara Irume de Parini.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 29

Trámite. — Serapio y Angela Gonzalez, sobre nombramiento de tutor; Santiago Boitini; testamentaria Carolina M. de Kelly, sobre amparo de posesion; Francisco Rodriguez y Bibiana Diaz, sobre tutela; Dionisio Martinez con Rodolfo Vellozo; el Fisco con Augusto y Alvaro Mendez, Aduana; El Fisco con Enrique Destandau, id; Angela V. de Varela con suc. José A. Sierra; el Fisco sobre mensura de terrenos en Rocha, hacienda; Juan M. Puentes, denuncia, Hacienda; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou, impedimento; Maria del Cármen Bogarin con suc. José Garcia; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Gerónimo Pereira, suc sobre mensura; Oficio del Juzgado de Paz de la 7ª seccion; Cármen Regúnaga de Gutierrez con Carlota Ferreira de Viana; test. Roberto Young; Gregorio de los Santos y test. Juana Antuña; test Simona U. de Farias; Juan P. Mornes y otros terc. en autos Ignacio Guasque con el Fisco, Hacienda.

Sentencias interlocutorias—Vignale, Parma y Cª. con suc. Juan Casas; test. Vicente Montero; test de Tomás de Viana.

Sentencias definitivas—Benito Lombarnini con la Empresa del Ferro-Carril U. del Este, Hacienda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 29

Trámite—Gonzalez con Yedra; Azambuya con Martinez; Molla con Cortacho; Echart con Rodriguez; Belarmina N, de San Pietro; Garcia con Lapenna; Maria Guerrero Sanchez; Pedro Daiorio por su hija Rosa; Dolores y Antonia Domenech; Calzada con Puga: María Martirene con la sucesion Juan Martirene; Manuel Gomez de la Gándara; Lázaro Sivori; Juan Seiler; Test. Severa Ortiz; Canosa con Visos; Paso con Migues; Fernandez con Alvarez, oficio del Juzgado de Comercio; Cardoso con Lavoes, incidente; Manuel Soto Obanzo, tutor del menor Guillermo Coelho; Cardoso con Savoes; Arroyal con Garcia; Zino con Espinosa, 3.ª Rodriguez; Muñoz y Romarate con Dorgan; Bernardo Ferrari; Balboua con Burmester; Rovira hnos. con Adela H. de Caraballo.

Interlocutorias—Aréchaga con Rigaud; Santiago Rossi.

Definitivas—Test. Cárlos Vignale; Maria Bulcorio; Juan G. Buela, hijo; Granara con Cabilla, 3.ª Lenzi; Rosa Pereyra; Rosa Menendez de Espetac.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Navarro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Febrero 29 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario. mz1º.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. Nicolás Desiderio Etcheverry, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á dicha sucesion para que comparezcan ante esta Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1884.—*Benito Montaldo*, escribano público. f8.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

En el espediente iniciado ante este Juzgado por D.ª Maria Sivori, denunciando la incapacidad de su padre D. Lázaro Sivori: se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 20 de 1884.—Vistos: «De conformidad con lo expuesto por el señor «Fiscal de lo Civil en sus dictámenes de f. 38 vta. «y f. 41 vta. y por lo que resulta del informe de «los señores Facultativos de f. 31, declárase á don «Lázaro Sivori en estado de incapacidad mental, «nombrándosele como curadora de su persona y «bienes á su esposa D.ª Pelegrina Sertora de Sivori, la que aceptará el cargo en legal forma an«te el Actuario, y una vez que se haya prestado la «fianza prevenida por derecho, espídasele testimo«nio de este auto que le servirá de bastante de«creto de discernimiento, quedando por el hecho «revestida de todas las prerogativas y derechos y «sujeta á todas las obligaciones y responsabilida«des que la ley establece para los de su clase.— «Háganse las publicaciones prevenidas por el ar«tículo 389 del Código Civil y procédase á la fac«cion del inventario solemne de todos los bienes «del incapaz.—Piera.—Lo proveyó y firmó el se«ñor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis «Piera, en Montevideo á veinte de Marzo de mil «ochocientos ochenta y cuatro.—Doy fé.—Geróni«mo Sovera, escribano público.»—Y en cumplimiento del auto preinserto se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 22 de 1884.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. 762.ab6

Juzgado de Paz

DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Pablo Barrientos, Cirilo Ferreira, Ludovico Carabelly, Santiago Bergotini, José M. Villagran, José Rodriguez, Nicolás Rodriguez, Juan Viquira, José Carabelly, Manuel Lista, Emilio Gotie, Juan Burge, Antonio Zuñe, Antonio Ovayes, Gabriel Bianchini, Tomás Nicoleta, Antonio Romanengo, Andrés Elosequi, Pedro Bidagain, Juan Chantilon, Victor Boiza, Ciriaco Boya, José Gastesi, Domingo Balazari, Agustin Gorris, José Zabaleta, Ramon Meseguez, Sixto Fernandez, Jaime Dun, Fortunata N. de Hernan, José Miras, Miguel Jorio, Pedro Laens, Guillermo Gabastu, Antonio Corrales, Fernando Bordezar, Julian Incas, Graciana N. de Urquevy, José Morelis, Antonio Dominguez, Vicente Delmonte, Pedro Hernandez, José Garcia, Pedro Pierrotti, Pedro Guilocti, María Babuta de Gamboy y Manuel Vazquez, para que comparezcan en este Juzgado antes del término de treinta dias á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le promueve D. Luciano Bremond, apoderado general de D.ª María Benedita Pereira de Buschental, sobre desalojo de los terrenos que ocupan sus casas en las inmediaciones de la Fábrica Trinidad; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se les nombrará Defensor de oficio.—Pueblo Libertad, 6.ª seccion del Departamento de San José, Marzo 8 de 1884.—*Abelardo Vallejo*, Juez de Paz. 690.mz

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

AVISO

Se avisa al público, que existe en depósito, en la Estacion Central, una cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamos que hacer á la Empresa ó derecho á estos artículos, deberán presentarse á esta oficina, antes del dia mártes 8 de Abril próximo, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el Reglamento de la Empresa.

Montevideo, Marzo 20 de 1884.

745.ab8 *La Administracion.*



A la Gl.·. del Gr.·. Arq.·. del Univ.·.

Or.·. de Montevideo, Marzo 26 de 1884 (E.·. V.·.)

La Lóg.·. Cap.·. «Union y Beneficencia», abrirá sus trab.·. en ten.·. solem.·. de Pos.·. de Carg.·., el mártes 1.º de Abril, á las 7½ p. m.

Con tal motivo, invita en general á todos los MM.·. RR.·. y muy especialmente á los que acostumbran frecuentemente á dar mayor realce á todo acto que como el indicado, señala una época de labor masónico para los que terminan su cometido y para los que van á tomar posesion de los cargos que les son confiados.

Contamos, pues, quer.·. HH.·. con vuestra presencia.

789.ab1º Por mandato, *El Secret.·.*

AL COMERCIO

Señor Gacetillero de *El Siglo*:

La edicion de *El Siglo* de la tarde del 12 del corriente, contiene la trascripcion de párrafos de una nota dirigida al Intendente de la Municipalidad bonaerense por el químico de la misma reparticion, relativamente á los vinos adulterados importados á aquella plaza.

Figura en la lista el vino de carlon de la marca *Domenech*, como uno de los mas perniciosos.

Como somos agentes de los señores J. Domenech para los vinos que exportan para este país, necesitamos en defensa de los intereses de aquella casa y para tranquilidad del comercio de esta plaza, probar hasta la evidencia, con testimonios de persona de competencia reconocida, que el vino que nosotros recibimos no contiene ni una sola de las sustancias que se han encontrado en el analizado por el químico de la Municipalidad de Buenos Aires.

Véase la declaracion formulada á pedido nuestro por el Sr. D. Mario Isola, químico que goza de merecida reputacion en ambas orillas del Plata.

Rogando al Sr. Gacetillero la insercion de estas líneas, nos es grato saludarlo atentamente, S. S. S.

Firmados—*Gummá y Valdez.*

Montevideo, Marzo 14 de 1884.

El que suscribe certifica haber analizado un vino de Cataluña, marca J. Domenech, que le fué presentado por los Sres. Gummá y Valdez de este comercio, y declara que el mencionado vino presenta los caracteres de vino de uva, tanto en su materia colorante y relacion del alcohol con la glicerina, como en la de su proporcion de sales. Declara asi mismo que no contiene sustancia alguna perjudicial á la salud.

Firmado—*Mario Isola.*

691.mz31

BARRACA AURORA

CALLE 18 DE JULIO NUMEROS 598 Y 623

El que suscribe hace presente al público y al comercio en general, que desde el dia 25 del corriente, cesó de ser mi empleado el Sr. D. Pedro Pijuan.

Montevideo, Marzo 27 de 1884.

793.mz30 *José Pastorino.*

Marzo 30 — 7

FOLLETIN

LA FATALIDAD

POR

XAVIER DE MONTÉPIN

El alegre choque de las copas se mezclaba al estribillo de las canciones y al dulce murmullo de los besos.

Se hubiera creido que algunos nobles jóvenes de la bulliciosa época de la Regencia celebraban á puerta cerrada en *la Casa maldita* sus bacanales.

Pero, con frecuencia, á los clamores de la orgía sucedia el ruido de las espadas que se cruzaban, y los cantos y los besos cedian la plaza á los suspiros y á los gemidos.

Nadie, hablando con verdad, habia oido todo esto clara y distintamente; pero todos lo creian tan á pié juntillas, que hubiera sido obra de romanos rebatir fructuosamente á los partidarios de leyenda tan extravagante.

El caso era que la mala fama de *la Casa maldita* perjudicaba muchísimo á sus propietarios, porque continuaba desalquilada, y no se presentaban ni compradores ni inquilinos.

He aquí el origen de los siniestros rumores á que el vulgo daba crédito.

A principios de la brillante y gozosa época conocida con el nombre de *la Regencia*, el palacio en cuestion pertenecia al marqués de Nocé, uno de los favoritos mas célebres de Monseñor Felipe de Orleans.

Fué para el marqués una época de esplendores y encantos sucesivos.

Casi todas las noches, una cohorte de lacayos con antorchas escoltaba hasta las gradas de la escalera los carruajes de nobles señores ó sillas de manos con ninfas de la Ópera.

Y hasta la madrugada el palacio atronaba con el ruido de locas orgías.

Otras veces, aunque mas de tarde en tarde, una mujer jóven y hermosa, cuidadosamente encapillada en el capuchón de su abrigo, se apeaba de un coche sin blason y llamaba á una puerta que daba al jardin.

Esta puerta se abria y, despues de haber dejado entrar á la desconocida, se volvia á cerrar súbitamente.

Entonces el amor reinaba, en vez de las saturnales, y la embriaguez de la voluptuosidad reemplazaba á la del vino.

Llegó un dia en que todo cambió de arriba á abajo.

Tal fué el desórden en que llegaron á verse los asuntos del marqués de Nocé, que se vió obligado éste á vender sus propiedades.

No tardó en presentarse un comprador, bajo la condicion de que se ignorase nombre.

La adquisicion se llevó á cabo por medio de un tercero.

Como el pago era al contado, el marqués de Nocé, á quien esto era indiferente, aceptó.

El comprador tomó posesion muy originalmente.

Llegó de noche, embozado hasta los ojos en una capa color amarillo claro, acompañado de un jóven, tan endeble y delgado, que al verle se le hubiera tomado por una mujer, y sin mas servidumbre que dos criados de ambos sexos.

A contar desde aquel momento, ninguna de estas cuatro personas volvió á salir de la morada, ó al menos ostensiblemente y por la puerta principal.

Sin duda los criados se aprovecharian de la oscuridad de la noche y de alguna salida oculta para ir á otros barrios en busca de provisiones.

La curiosidad de los vecinos, grandemente excitada, quedó sin satisfacer.

Las ventanas que daban á la calle no se abrian nunca.

Solo que desde el anochecer, á través de las hendiduras de las maderas, se veia ir y venir con luces á los criados.

Algunas veces, por las noches, en verano, se oia cantar á una mujer en el jardin.

Su voz, de una maravillosa sonoridad, cantaba melodías llenas de sentimiento tierno y melancólico.

Acompañaban á estos cantos, que duraban hasta las tres de la madrugada, los acordes de un arpa.

Esto duró cerca de año y medio.

Despues, súbitamente, con gran asombro de los vecinos del barrio, el mas absoluto silencio volvió á reinar en la misteriosa mansion de Nocé.

No se percibia luz alguna á través de las rendijas de las ventanas de la calle; la puerta que daba al jardin ofrecia la prueba mas concluyente de que no habia vuelto á abrirse, á juzgar por la espesa y crecida hierba de que estaba lleno el umbral.

Empezó á susurrarse que se habia cometido un crímen en aquel sitio.

Este rumor tomó pronto grandes proporciones.

Cada uno forjó su cuento á medida de su deseo.

Habia hasta quienes habian visto cometer el tal crímen.

Dos vecinos afirmaron bajo su palabra de honor que, al mismo tiempo que pasaban por frente al portal para ir á recogerse á su casa, habian oido un grito terrible de desesperacion y de agonía.

Al pronto dijeron que se habian detenido estupefactos y horrorizados; pero que despues, haciendo la señal de la cruz, habian emprendido la fuga á todo correr, dándoles alas el terror.

Así se pasó un año.

Al cabo de este tiempo los rumores tomaron tal incremento, que la justicia se decidió á abrir una sumaria.

Amaneció, por fin, un dia en que los curiosos vieron llegar al hotel de Nocé un comisario, un juez del Gran Châtelet, dos escribanos, cinco á seis agentes de policía, un cerrajero y una docena de soldados de la ronda.

Este grupo habia ido engrosando á medida que se le habian agregado los desocupados y curiosos que, con ese olfato especial de los papanatas de Paris, adivinaban el objeto de la expedicion.

Al llegar frente á la puerta, habia ya reunidas en la calle mas de trescientas personas.

El comisario, el juez, los escribanos y los agentes subieron las escaleras.

Los soldados formaron cuadro detrás de ellos.

El comisario iba el primero: se aproximó á la puerta.

Un silencio sepulcral reinó entre la muchedumbre.

Dió con la mano en uno de los cuarterones de la puerta, y dijo:

—¡En nombre del Rey os intimo que abrais!

Nadie respondió.

El comisario repitió:

—¡En nombre del Rey os intimo que abrais la puerta!

La puerta continuó cerrada:

La emocion de los espectadores llegaba á su colmo.

Se las figuraba que á la tercera intimacion iba á ocurrir algo estraño.

Sus esperanzas se vieron defraudadas.

—¡En nombre del Rey, abrid!—dijo el comisario por tercera vez.

El mismo silencio.

Entonces el comisario llamó al cerrajero.

Este último se acercó, puso sobre uno de los peldaños el lio en que llevaba los instrumentos, cogió los que le hacian falta y puso manos á la obra.

La ganzúa que introdujo en la cerradura no produjo efecto alguno.

Una alzaprima dió mejor resultado.

Los cerrojos interiores crujieron.

Los pestillos se desprendieron.

La puerta giró primero, pareció oponer alguna inútil resistencia, y por fin se abrió del todo.

La justicia entró.

La multitud quiso seguirla.

Pero los soldados bajaron las bayonetas y las presentaron á los curiosos, que retrocedieron con mayor rapidez de la con que habian avanzado.

Un grito unánime de protesta salió de las apretadas filas del tumulto.

En nuestros dias hubiera habido un motin.

Pero entonces no pasó de un momento de cólera que se deshizo en denuestos é imprecaciones.

No pudiendo los curiosos decidirse á dejar libre el campo sin llevar alguna noticia fresca que propagar y comentar, continuaron de planton en la calle, alimentando con hipótesis y conjeturas su ávida curiosidad.

Entre tanto, el comisario y sus acólitos habian cerrado tras sí la puerta.

Se encontraron en medio de un gran vestíbulo, de aspecto mas sombrío y mas severo de lo que por lo general debia esperarse de una mansion destinada á servir de asilo á placeres de nobles caballeros.

Estaba embaldosado con ladrillo de mármol blanco y negro, como las casillas de un tablero.

En las paredes, revestidas de estuco blanco, habia doce hornacinas.

Cada una de estas encerraba una estátua de mármol negro con un hacha en la mano.

Estas hachas se encendian los dias de recibo.

Los ojos y los dientes de las estátuas eran blancos.

Tenian al cuello collares de gruesas cuentas encarnadas.

Parecian figuras animadas y vivas, que fijaban sobre los visitantes sus ojos inmóviles, acogiéndolos con una sonrisa eterna y extravagante.

XII

Al fondo del vestíbulo, una ancha puerta de cristales daba paso á la gran escalera, cuya balaustrada, que era de mármol, conducia al piso principal.

En la caja de la escalera habia un segundo vestíbulo, con vista al jardin á través de elevados antepechos.

El juez se volvió hácia el comisario.

—Esto es muy hermoso—dijo, señalando á las estátuas.

—Sí, pero es algo lúgubre.....—respondió el comisario.

—Teneis razon. Estas cosas blancas y negras como el mármol de un sepulcro.....

—Estas estátuas extravagantes, con sus ojos fijos y gesto inmóvil.....

—La pesada atmósfera que nos rodea......

—Este olor de crímen, de que me parece percibo ya las vagas emanaciones......

—Este silencio de una vivienda mucho tiempo ha inhabitada......

—Todo esto impresiona y aterra.

—En efecto; estoy seguro de que no hemos de haber venido en balde.

—Ahora lo veremos. Subamos.

—Subamos.

Y empezaron á subir la escalera.

Al final de ésta, una espaciosa antesala procedía á las habitaciones.

Tras de esta antesala habia dos salones magníficos.

El primero no ofrecia nada digno de llamar la atencion de la policía.

Las puertas del segundo estaban cerradas con llave; pero la llave estaba en la cerradura.

El comisario, que iba á la cabeza, dió una vuelta á la llave y abrió.

Pero retrocedió, haciendo un movimiento de horror.

La habitacion en que se trataba de entrar estaba sumida en oscuridad completa, gracias á las contraventanas y á las colgaduras.

De la sala se exhalaba un olor infecto.

Un segundo despues, este olor invadió el primer salon y obligó á todo el mundo á volverse piés atrás.

Sin embargo, era preciso ir mas allá. El juez dió sus órdenes.

Uno de los agentes se decidió á inmolarse, aunque muy á disgusto.

Entró en el salon con el pañuelo en las narices y reteniendo la respiracion para no sofocarse.

En un abrir y cerrar de ojos separó las colgaduras y abrió las ventanas y las persianas.

Se estableció instantáneamente la corriente de aire.

El mal olor se hizo menos intolerable, y al cabo de algunos minutos el comisario y el juez pudieron traspasar el umbral.

La habitacion en que acababan de entrar, y que en tiempo del marqués de Nocé se llamaba «el salon de las Estaciones», era una verdadera maravilla de arte.

Los dinteles de las puertas, pintados al fresco por Watteau, representaban con mimosa coquetería los placeres de las diferentes épocas del año.

Pastores y pastoras, vestidos de seda tornasolada, con lazos hasta el cuello, cogian sobre la yerba flores..... y besos.

Era el que representaba la Primavera.

Hermosas jóvenes, medio desnudas, sumergian sus graciosos cuerpos en un agua trasparente que las cubria sin taparlas, al mismo tiempo que dos enamorados mancebos, muy poco discretos, las miraban á hurtadillas.

Este cuadro personificaba el Estío.

El Otoño estaba encarnado bajo la forma de coquetas vendimiadoras de cortos zagalejos y zapatos de raso, que embadurnaban las redondas y sonrosadas mejillas de jóvenes campesinos vestidos de señores y lindos como unos amorcillos.

Por último, rápidas cuadrillas de patinadores de ambos sexos, rayando con el hierro de sus talones la tersa superficie de un extenso lago, daban ventajosa idea de los placeres de Invierno.

Las esculturas de madera eran dignas de las pinturas que acabamos de describir.

Consistian en racimos de flores, cestas de frutas, guirnaldas de pajarillos, trofeos de caza, guitarras, castañuelas y panderos.

Los muebles eran de raso blanco, bordado[...]no, y sus medallones representaban escenas[...]gas á las con que Wateau habia *ilustrado* los[...]les de las puertas.

El juez y el comisario escudriñaron con la[...] los rincones y sitios mas recónditos de este[...]

Era evidente, á juzgar por ciertos indicios, [...] aquel sitio habia tenido lugar una lucha sang[...]

Un arpa y un sillon yacian en el suelo, ce[...] una mesa de palo de rosa, en que habia un [...]ño candelabro de plata, en el que se veia [...] habian consumido por completo las velas.

Y en el mismo sitio, una ancha mancha [...] rojo sombrío y de forma irregular habia ens[...] un blanco vellon que habia sobre la alfombra[...]

Un rastro de manchas análogas, pero mas [...]ñas, se percibia en direccion á las escult[...] madera, y se perdian bajo el tablero de una [...]tecita excusada.

—¡Mirad!—dijo el juez, indicando las ma[...]

—¡Es sangre!—respondió el comisario.

La puerta á dónde conducía el rastro de [...] fué abierta inmediatamente.

Un olor mas fétido aun del que antes habia [...]dido el salon se exhaló del cuarto sin salida [...] la puerta conducía.

En este cuarto yacia en el suelo un cadáver.

Era el de una mujer.

La infeliz estaba echaba de espaldas sob[...] brazo.

Su abundante, rubia y larga caballera, de[...]tentosa finura, aparecia suelta, cubriendo el [...] bajo su cabeza, y tambien alrededor de su [...] desfigurado.

La descomposicion era tan completa, que er[...] posible distinguir los rasgos de su fisonomía[...]

El corpiño de su vestido blanco habia toma[...] tinte purpúreo.

Un puñalito clavado en el corazon y dejado [...] herida explicaba el cambio de color del corpiñ[...]

Tenia la mano derecha muy alejada del cue[...] crispada, como resultado de haber hecho esfu[...] inútiles.

En uno de los dedos de esta mano, linda y p[...]ña como la de un niño, ostentaba un brillan[...] gran precio.

Un rayo de sol que penetraba en aquel mo[...] por la ventana del cuarto que daba al jardin [...] acariciar alegremente el cadáver y á hacer [...]llar el brillante de la sortija.